

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B) NOMBRAMIENTOS Y CESES

#### Universitat Politècnica de València

*RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2026, del Rectorado, por la cual se provee, mediante el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de jefe de servicio con destino en el Servicio de Gestión Económica de esta universidad (código: 2026/P/FC/CM/3).*

Por la Resolución del rector de la Universitat Politècnica de València de 2 de febrero de 2026 (DOGV núm. 10309, de 24 de febrero de 2026), se resolvió convocar mediante el sistema de libre designación la provisión del puesto de trabajo de jefe o jefa de servicio con destino en el Servicio de Gestión Económica de esta universidad.

La Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la función pública valenciana, en su artículo 115, establece que el sistema de libre designación consiste en la apreciación discrecional por el órgano competente de la idoneidad y de las competencias de las personas candidatas en relación con los requisitos exigidos para el desempeño del puesto.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, las personas que han participado en el procedimiento son las siguientes:

- Borja Giménez Fernández
- Ignacio José Villalaín Ramos

Una vez revisada la documentación presentada por todas las personas candidatas, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos por la convocatoria de todas ellas.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, visto el informe favorable emitido por la Gerencia y teniendo en cuenta su experiencia en el ejercicio de puestos de responsabilidades y características similares al que es objeto de la presente convocatoria, reuniendo las aptitudes profesionales adecuadas a las funciones atribuidas al puesto de trabajo y teniendo acreditada una amplia experiencia en el ámbito de la gestión económica, se considera que la persona idónea para desempeñar el puesto PF833, jefe o jefa del Servicio de Gestión Económica, es Ignacio José Villalaín Ramos.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el artículo 65.r) de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, aprobados por Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell, este rectorado

#### RESUELVE

##### *Primero. Nombramiento*

Nombrar a Ignacio José Villalaín Ramos, funcionario de carrera del grupo A, subgrupo A1, sector de administración especial, con DNI \*\*\*\*704\*\*, categoría/escala técnico superior de la Universitat Politècnica de València, como jefe del Servicio de Gestión Económica de esta universidad, puesto de trabajo PF833, unidad de adscripción Servicio de Gestión Económica, sector administración indistinto, administración general o administración especial, subgrupo A1, nivel competencial 27 y complemento específico E050.

##### *Segundo. Toma de posesión*

La toma de posesión se producirá el 1 de mayo de 2026.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, ante este rectorado. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

València, 24 de marzo de 2026

José E. Capilla Romá  
Rector